

**CONCURSO ABIERTO  
N° 01- CACJ- 2020**

**MAGISTRADO ESPECIAL DE INTEGRIDAD  
Y TRANSPARENCIA**

## **ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS**

### **1. FORMACIÓN**

Los facilitadores de la Fase III han sido seleccionados y designados por la Dirección del Instituto Superior de la Judicatura de Panamá, Doctor César Augusto Quintero Correa, de la base de datos docentes y de conformidad con las políticas institucionales y reglamentarias del ISJUP.

La formación será en modalidad semipresencial, apoyada en recursos tecnológicos y con actividades sincrónicas y asincrónicas, que totalizan una carga horaria de cien (100) horas académicas.

Esta fase se realizará del 23 de noviembre al 4 de diciembre de 2020 y estará a cargo de la docente magistrada Idalides Pinilla Guzmán, quien desarrollará los contenidos curriculares y evaluará objetivamente las actividades de aprendizaje, basadas en evidencias concretas del desempeño académico del participante. Para los fines de la evaluación, se hará acompañar de dos docentes adicionales del ISJUP.

Los instrumentos de evaluación están estructurados en criterios e indicadores medibles, que evidencian el logro de las competencias; además de la sección de observaciones, con las que se harán las devoluciones correspondientes del desempeño del aspirante.

Finalizado el curso de formación, se realizará la prueba sumativa final de modo electrónica, cuyo objetivo es revisar de manera analítica los contenidos curriculares desarrollados durante el curso; de igual manera, se deberá entregar un proyecto final que evidenciará los conocimientos adquiridos. La prueba se aplicará en la sede del Instituto Superior de la Judicatura de Panamá, ubicado en la Avenida de La Amistad, Edificio 865, el viernes 4 de diciembre de 2020, de 9:00 a.m. a 12:00 p.m.

Para el desarrollo de la prueba sumativa final, el aspirante cumplirá con las siguientes instrucciones:

1. Es estrictamente individual.
2. El uso o consultas de libros, leyes, textos, usb, discos compactos, dispositivos móviles o cualquier otro elemento que pueda contener información o referencia de las áreas temáticas, quedan terminante prohibidos.

La superación de esta prueba representa el 40% del valor total de la subfase de Formación.

El valor porcentual que resulte de la subfase de Formación, se promediará con el valor porcentual que obtenga el participante en la subfase de Pasantía, ambas darán como resultado la calificación final obtenida por el aspirante en la Fase III.

### **2. CONTENIDO CURRICULAR DEL CURSO DE FORMACIÓN**

<b>TEMA 1</b> JURISDICCIÓN ESPECIAL DE INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA
<b>TEMA 2</b> PROCEDIMIENTO
<b>TEMA 3</b> FALTAS REGULADAS EN EL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA
<b>TEMA 4</b> SANCIONES

### 3. PASANTÍA

Para el desarrollo de la subfase de Pasantía, los tutores han sido seleccionados y designados por la Dirección del Instituto Superior de la Judicatura de Panamá, Doctor César Augusto Quintero Correa, de la base de datos docentes y de conformidad con las políticas institucionales y reglamentarias del ISJUP.

Esta Pasantía se desarrollará del 7 al 14 de diciembre de 2020, en modalidad semipresencial, con una carga horaria de veinte (20) horas de atención sincrónica y asincrónica, en una (1) semana. De ser necesario el horario y los días de clases podrán ser ajustados.

La subfase de Pasantía estará a cargo de la docente magistrada Eysa Escobar de Herrera, quien desarrollará los contenidos curriculares y evaluará objetivamente las actividades de aprendizaje, basadas en evidencias concretas.

La docente que regenta la subfase de Pasantía se hará acompañar de dos expertos, ambos servidores judiciales del Órgano Judicial, quienes en conjunto evaluarán al aspirante. La calificación emitida por cada docente, en el rol de evaluador del desempeño académico del participante, será independiente; las calificaciones se promediarán y se obtendrá como resultado la calificación final de la subfase de Pasantía.

Los instrumentos para la evaluación están estructurados con criterios e indicadores medibles, que evidencian el logro de las competencias; además de la sección de observaciones, con las que se harán las devoluciones correspondientes, sobre el desempeño del aspirante.

### 4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La subfase de Formación tendrá un valor de 80% y la Pasantía 20%, que generarán una evaluación independiente y acumulable, que en conjunto representan el 100% de la Fase III. No obstante, la no superación de una de ellas excluye al participante del presente Concurso Abierto.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
FORMACIÓN		
ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE APRENDIZAJE	VALOR PORCENTUAL
Asignaciones individuales: 1, 2, 3 y 4	Visionado	15%
	Análisis comparativo	15%
	Ensayo	15%
	Ficha técnica	15%
Examen final	Desarrollo y proyecto	40%
<b>TOTAL</b>		<b>100%</b>

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
PASANTÍA		
ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE APRENDIZAJE	VALOR PORCENTUAL
Estudio de caso	Elaboración de sentencia	100%
<b>TOTAL</b>		<b>100%</b>